



**ESCUELA SUPERIOR DE ARTE
DRAMÁTICO**

“VIRGILIO RODRÍGUEZ NACHE”

DECRETO SUPREMO N° 55-1985-ED
RESOLUCIÓN N° 0360-2011-ANR

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZA JERARQUICA DE SECRETARIO ACADÉMICO, DE LA ESADT “VIRGILIO RODRÍGUEZ NACHE” – 2026

OFICIO N.º 01628-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA / OFICIO N.º 010845-2026-GRLL-GGR-GRE
Resolución Jefatura N.º 452-2010- ED- que aprueba la Directiva N.º 022-2010-ME/SG-OGA-UPER 11-03-2010 y sus modificatorias

Para la convocatoria de encargatura de plazas jerárquicas de la ESADT “Virgilio Rodríguez Nache”; se deberán realizar las siguientes acciones:

1. SOBRE LA CONVOCATORIA.

- El cronograma de la convocatoria y relación de encargatura de la plaza jerárquica, se publicará, en las plataformas virtuales internas de la ESADT “Virgilio Rodríguez Nache”.
- La convocatoria para encargatura de plazas jerárquicas, se realizará de acuerdo a la norma técnica N.º 022-2010-ME/SG-OGA-UPER “Normas que regulan el proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto o de función las plazas directivas y jerárquicas de los institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos” (en adelante norma técnica) aprobada por RJ N.º 0452-2010-ED y sus modificatorias.
- Las acciones a desarrollarse para la convocatoria del personal jerárquico en las ESFAS, son lideradas por el director general, según el Oficio Múltiple N.º 00002-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA.
- Las acciones para es nueva convocatoria se realiza de acuerdo a lo indicado en el OFICIO N.º 01628-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA y el OFICIO N.º 010845-2026-GRLL-GGR-GRE

2. SOBRE LA INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y CURRÍCULO DOCENTE.

- El registro e inscripción de los postulantes se realizará de forma presencial por mesa de partes de la ESADT, en el **horario de 8:00 am hasta la 1:00 pm**, según cronograma, teniendo en cuenta lo establecido en la RJ N.º 0452-2010-ED, su norma técnica N.º 022-2010-ME /SG-OGA-UPER y sus modificatorias.
- Para la inscripción correcta, los docentes postulantes deberán adjuntar lo siguiente:
 - Solicitud de inscripción a la plaza jerárquica a la que postula mediante Formulario Único de Trámite (FUT), indicando el código a la plaza jerárquica a la que postula.
 - Adjuntar currículo foliado, teniendo en cuenta los requisitos 7.1.1. y 7.1.2., así como también, el anexo 4-B (Secretaría Académica), de la norma técnica N.º 022-2010-ME /SG-OGA-UPER.
 - Plan de Trabajo y perfil del proyecto, el mismo que sustentará según cronograma de evaluación.
- La presentación de expedientes por mesa de partes de la ESADT, será hasta 1:00 pm del 09 de agosto, según indica el cronograma.

3. REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO

Los requisitos señalados son de acuerdo a lo indicado OFICIO N.º 01628-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA y el OFICIO N.º 010845-2026-GRLL-GGR-GRE.

- Título profesional.
- Experiencia docente en educación superior no menor a tres (03) años.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales, no haya sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años. (Declaración jurada)
- Otros que señale el Reglamento institucional.

4. SOBRE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, SUSTENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN.

- La evaluación de expedientes se realizará según cronograma de evaluación.
- La sustentación y exposición de Plan de Trabajo, se realizará según cronograma de evaluación.
- La publicación de resultados, se realizará en la institución y página web de la ESADT
- La fecha de adjudicación, se realizará en los ambientes de ESADT.



ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

“VIRGILIO RODRÍGUEZ NACHE”

DECRETO SUPREMO N° 55-1985-ED
RESOLUCIÓN N° 0360-2011-ANR

5. CÓDIGO NEXUS Y JORNADA LABORAL DE PLAZA JERARQUICA

Nº	PLAZA JERÁRQUICA	CÓDIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL
1	Secretario Académico	115113F446A5	40/10

6. CRONOGRAMA SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA	TOTAL, DE DÍAS	PLAZOS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	01 días	18 de agosto	Comisión de evaluación de la ESADT
2	Presentación de expedientes (Incluido el Plan de Trabajo)	01 días	19 de agosto	Postulante
3	Evaluación de expediente	01 días	20 de agosto	Comisión de evaluación de la ESADT
4	Sustentación del plan de trabajo	01 días	21 de agosto	Postulante
5	Publicación de resultados (cuadro de méritos)	01 día	24 de agosto	Comisión de evaluación de la ESADT
6	Presentación y absolución de reclamos	01 día	25 de agosto	Postulante Comisión de evaluación de la ESADT
7	Adjudicación	01 día	26 de agosto	Postulante Comisión de evaluación de la ESADT
8	Elevación del informe final a la GRELL	01 día	27 de agosto	Comisión de evaluación de la ESADT

7. ESQUEMA DE PLAN DE TRABAJO:

Plan de Trabajo para el cargo jerárquico al que postula, el cual deberá tener la siguiente estructura:

- Objetivos
- Estrategias / actividades
- Metas descritas y cuantificables
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas.
- Responsables
- Presupuesto
- Cronograma de ejecución

COMISIÓN DE EVALUACIÓN